



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

RESOLUCIONES APROBADAS

10L/PNLC-0069 Sobre desarrollo y rehabilitación de infraestructuras complementarias de captación y distribución de agua en la isla de El Hierro.

Página 1

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-2319 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre repercusión de la Estrategia de Energía Sostenible en las islas Canarias en las islas verdes, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Página 2

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

RESOLUCIÓN APROBADA

10L/PNLC-0069 *Sobre desarrollo y rehabilitación de infraestructuras complementarias de captación y distribución de agua en la isla de El Hierro.*

(Publicación: BOPC núm. 157, de 7/4/2021).

Presidencia

La Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, en sesión celebrada el día 11 de febrero de 2022, debatió la proposición no de ley del GP Popular, sobre desarrollo y rehabilitación de infraestructuras complementarias de captación y distribución de agua en la isla de El Hierro, habiéndose adoptado resolución al respecto.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1.- *Financiar el desarrollo de infraestructuras de captanieblas o captabrumas para destinarlas a paliar la falta de suministro de agua en las actividades que se desarrollan en las zonas altas de la isla de El Hierro, fundamentalmente para el autoconsumo de pequeñas zonas aisladas y que pueden aliviar al sector primario, entre otras.*

2.- *Rehabilitar, en colaboración con las instituciones insular y locales, las instalaciones de captación de agua de lluvia existentes para que, de forma integral, se usen todas las herramientas disponibles para paliar el déficit hídrico y reduciendo los costes de desalación y los costes de impulsión que actualmente supone suministrar agua en la isla de El Hierro.*

3.- *Que todas las acciones indicadas deben incluirse dentro del tercer ciclo de la planificación hidrológica insular elaborada por el cabildo insular y el Consejo Insular de Aguas que está actualmente en fase de aprobación.*

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

PREGUNTA ORAL EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-2319 *Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre repercusión de la Estrategia de Energía Sostenible en las islas Canarias en las islas verdes, dirigida a la Presidencia del Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 202210000002222, de 18/2/2022).

(Registro de entrada núm. 202210000002235, de 18/2/2022).

Presidencia

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre repercusión de la Estrategia de Energía Sostenible en las islas Canarias en las islas verdes, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de fecha 4 de octubre de 2019, la Presidencia, en relación con el asunto de referencia, resuelve:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia, considerando su oportunidad y urgencia, y ordenar su tramitación ante el Pleno, de conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 178.3.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Esta resolución se tendrá por comunicada, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en pleno.

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA: La Estrategia de Energía Sostenible en las islas Canarias se presentó en Presidencia del Gobierno el miércoles 16 de febrero a las 18 h, venciendo el cupo para la inclusión de preguntas al pleno de la próxima sesión plenaria a las pocas horas, el jueves 17 de febrero a las 10 h.

Tras poder hacer un estudio de la estrategia, es vital para este grupo parlamentario realizar la pregunta que se plantea por urgencia, a saber: ¿de qué manera repercutirá la Estrategia de Energía Sostenible en las islas Canarias en las islas verdes? Ya que la misma, por su importante ficha económica y su importancia estratégica en el desarrollo de una transición energética justa, requiere de resolver cuantas dudas se necesiten antes de su implementación.

Por lo que se solicita por este grupo parlamentario que se permita el cambio de la pregunta a integrar en el cupo de la próxima sesión plenaria, dado que hubo escasísimo tiempo para formularla desde que se produjo el hecho novedoso de la presentación de esta estrategia de tanta trascendencia para Canarias.

PREGUNTA

¿De qué manera repercutirá la Estrategia de Energía Sostenible en las islas Canarias en las islas verdes?

En Canarias, a 18 de febrero de 2022.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.



Parlamento de Canarias